



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

RECTORÍA

COMUNICADO NÚMERO 006

Bogotá, D.C. 15 de junio de 2006.

Señores
Estudiantes, profesores y administrativos
Universidad Nacional de Colombia

Respetados miembros de la Comunidad Universitaria:

El 13 de junio circuló un comunicado dirigido a la Comunidad Universitaria, firmado por las "Autodefensas Unidas de Colombia-Bloque Carlos Castaño". En el comunicado, bajo la apariencia de una pretendida defensa de la Universidad, se emite un conjunto de imputaciones temerarias y amenazas homicidas que merecen el más indignado y enérgico rechazo. Tales comunicados generan un clima que va en contra de todo lo que significa la Universidad y sus instituciones.

No se puede aceptar la presencia de ningún grupo criminal en ésta, la más importante Institución Académica de la Nación colombiana.

MOISÉS WASSERMAN

Rector

Transversal 38 A No. 40-04 EDIFICIO URIEL GUTIERREZ Oficina 571

Teléfono: + 57 (1) 316 53 46-316 53 87 Conmutador: + 57 (1) 316 5000 ext. 18022-18025-18010 -18015

Telefax: + 57 (1) 316 5297

Correo electrónico: rectoriaun@unal.edu.co

Bogotá, Colombia, Sur América

**AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA
BLOQUE CARLOS CASTAÑO**

A LA COMUNIDAD:

Reciban un fraternal saludo todos los ciudadanos de bien que trabajan día a día por la paz y el progreso de nuestro país.

Es para nosotros un deber ciudadano condenar los actos bandalicos que sean venido realizando, por parte de un pequeño grupo de desadaptados que no representan los intereses de la comunidad universitaria y por contrario perturban las actividades académicas, científicas y administrativas, colocando en peligro la integridad física de los estudiantes y administrativos, y como si no fuera suficiente atentando contra el patrimonio de la nación.

Nacemos en Colombia, aquí crecimos y nos estamos formando para erradicar estos hechos de manera eficaz y definitiva. Nuestro deber es defender la nación y eliminar a sus enemigos. No podemos permitir que una minoría incoherente y criminal acabe con nuestra querida universidad.

Por lo anterior, el bloque Carlos Castaño de las autodefensas unidad de Colombia, resuelve:

1. Ajusticiar a todo aquel que participe de actos terroristas que amenacen la universidad y la nación.
2. Erradicar el eventual crecimiento de las pequeñas milicias, quienes se hacen denominar "clanes".
3. Limpiar la universidad de la influencia que han tenido grupos al margen de la ley, tale como: FARC-EP y ELN.
4. Apoyar el proceso que se viene adelantando de eliminación del consumo y venta de sustancias ilícitas en los predios de la universidad.
5. Consolidar el bloque Carlos Castaño, como una fuerza viva para la defensa de nación dentro de la universidad.

Queridos ciudadanos estén seguros de el cumplimiento contundente de nuestro deber social.